

INFORME DE COMISARIO

A la Junta general de Accionistas

ESTEC S A

1. En cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera
3. Revisión de los procedimientos de Control Interno
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009, que incluye

Balance General		Estado de Resultados	
	Dólares		Dólares
Activos	33 016,13	Ingresos	32.906,66
Pasivos	30 702,92	Costos y Gastos	30 533,00
Patrimonio	2 313,21	Utilidad Neta	2 373,66

En mi opinión Los Administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1" No existen distorsiones significativas que alteren situación financiera y los resultados de las operaciones presentados en los estados financieros A objeto de obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento en relación de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado


C.P.A. Alexandra Bastidas B.
Reg. # 0.40790
Comisario



Mayo 25 del 2010
Guayaquil - Ecuador